

Sres

Jueves 26 de Sept. de 1806 en la Sac. de
Leyes.

D. Ocampo

D. Peña

D. Oviedo

D. Uguero

D. Pinolera

D. Barcena

D. Zatarain

D. Lopez

D. Merino

D. Capangal

D. Pineta

En Salamanca a las nueve de la mañana
congregados los señores (margen en la sala de
Claustro se leyeron las proposiciones q. se hallan
en la Jta. de 21 del mes de Sept. y ~~leyeron~~
se puso a votar sobre la primera proposición
dice así: Si ha de hablarse algo de los
Estudios preliminares i y q. convendría comen-
tar en este punto si una Junta gral.?

Sres

D. Oviedo: Que deve fixarse algun estudio pre-
liminar el q. parezca a la Junta, pero q. no
contempla necesariamente la Jta. gral. por ser y q.
esta Jta. lo haga por si señalando el estu-
dio q. le parezca en el al. q. crea mas aconve-
niente.

D. Peña Yd.

D. Uguero: Que se haga una institución de que
comprende q. los currantes de esta Sac. han de
tomar alguna instrucción en los elementos de Human.



D. Amorín ~~W.~~

D. Barcena ~~W.~~

D. Zatarain ~~W.~~ y q. ^{se} convendría se hiciese estudiar
Alg. met. en los Curantes -

D. Lopez de Cordoba

D. Uender: ~~W.~~ D. Cáranga ~~W.~~ D. Amela ~~W.~~

D. Ocampo ~~W.~~ en Junta

Acord. Que se haga una insinuación de lo mucho q.
conviene q. los curantes de esta fac. to-
men algunos elementos de los estudios de
Humanidades preliminares, y de filosofía
pero q. esto lo haga i arregle por si esta for-
cultad en q. sea ^{compatible} con lo q. acuer-
dan las demás fac. ^{de} exarando la Junta
general. -

Después se leio la proposición sigue^{te} =

2. Propos.

si las ordenes, q. prohíben ciertas enseñanzas i las
q. acceden a prescribir otras deben detenerse
a las Facultades en elección en dictamen con
el respeto y sumisión debida. Y se puse a
votar en la forma siguiente

2
D. Peña, q^e los ^{re} Com^{os} arreglaran y expli-
can sus pensamientos.

D. Oviedo: Que no se altere lo q^e este revuelto por
el orden a cerca del estudio al d^{no} nat^l
y a gentes, ni lo ~~ultimamente~~ ^{firmemente} determinado a
cerca del estudio practico;

~~D. Arguero: 8.^{to} al q^{ue} oyeis y leyendo una vez
donde la ley ^{prohibe} no conviene hacer aquel
estudio, y q^{ue} tan poco se haga ^{alterar} ~~el~~ ^{por}
el orden q^e ha establecido el estudio practico.~~

D. Hinojosa: ~~Lo q^{ue} al estudio al d^{no} nat^l y a gentes,
lo voyado, haciendo la distincion.~~

D. Arguero: Que se repiten con toda sum^a la le:
ya q^e ablan de la ensenanza al d^{no} nat^l
y a gentes, y de qualq^a otra ensenanza pro-
hibida; Que se toquen muchas consideracion
a las leyes q^e ablan de la ensenanza al
d^{no} y ^{haciendose} sobre ^{todo} la distincion co-
respond^{te} al onor y respeto de la Univ^a

D. Hinojosa ^{to}

D. Barcena: Lo voyado -

D. Zataran ^{2do} D. Lopez, q. e. d. g. i. con
toda sumision, q. convendria el estudio de
los libros y de gentes, con todas las precau-
ciones q. se creyeren con las

D. Vivero 8to de Ayuso: Capanga 11. 12.
muela 11.

D. Ocampo 8to de Ila

Acu. 2. ~~Que se respeten con toda sumision~~ las leyes q. ablan de la ensenanza del dno
nuestro? y de gentes y de qualq. obra ensenian-
za prohibida; Que se tenga mucha consi-
deracion a las leyes q. ablan de la ensenian-
za del dno real haciendose sobre todo
las inculpaciones correspond. al honor y res-
peto de la Univ. d. _____

Despues se leyó la tercera proposicion q.
a la letra dice asi:
3. Propon. Si hade gustarse o moderarse el estudio del
dno romano en q. terminos, i porq. libros
hade estudiarse: y se paso a votar en la
forma siguiente

D. Peña; Lo deja a la prudencia de los señ.

Comisarios-

3

D. Oviedo: Que se estudien dos as. de Institución ci-
viles por el 1.º curso: 3.º curso paratila del
Dícto y Código por el Cursacio en la mañana
y por la tarde Hist.ª del dño civil por el
Itayn.º e Hist.ª de otro patrio por el Itay-
tor q.º parezca. subrogando en esta enseñan-
za la q.º termina la Cat.ª 2.ª de Dícto
~~D. Aguero~~

D. Tor Ayuso: Que le parece se debe modernar des-
tando al dño romano estudiando dos as. de Insti-
tución.ª por el 1.º curso. En el 3.º las paratilas
del Cursacio de Dícto y Código por la ma-
ñana en una Cat.ª de Dícto y en la otra la
Hist.ª del dño civil por el Itayn.º

D. D.º J.º J.º J.º: 8.º as. 1.º Ayuso, y con la paratila
de Cursacio se explicaran las notas de Carlos
Arribas Fabrot y q.º a mas en la Hist.ª del dño ci-
vil se enseñe tambien la del dño patrio por
D. Juan Lucas Cortes vñdo.º

D. Zetarín 8to en los señ. D. Aguirre
D. Hinojosa. Y q. convendría comenzar
si hay otro. Antes mejor q. el si-
mo.

D. Loper: Lo votado.

D. Mender: 8to en los señ. D. Zetarín.

D. Pineda 8to en los señ. D. Hinojosa.

Que no debe gntarse el estudio del mo ro-
mano, y si solo moderarse
Uendo 3.º ~~que se debe moderar el estudio del dno~~

romano estudiando los dos prim.º amor
de Instituc.º Civiles por el Sr.º. En
tercero las paratiles del Casacio ad
D.º y Código con las notas de Car-
los Anna.º Tabrot; y la historia del
D.º civil por el Steyrecio, y la del
D.º patrio por D.º Ancon Cortes, vul.
go Sangrenari; y las dos Cate.º de
D.º se subrogan por ocupar las
magnitudines de D.º 3.º curso - ha-
biéndolo en una por las manuales y en
otra, por la tarde - con lo q.

D. Ocampo *D. Peruy*

Ledsmoer

virio

Junia d. 30 d. Septe de 1806

Рис

Decimo

Физика

Oviedo

Ficetianum

Minder

En Salam. Cev. Ho dia finios los ^{mes} del marisco
y siendo dada la 3 y med^a de la mañana, visto
que habiendo espensado despues de la cita mardo
med. ~~nona~~ ~~mar~~ ~~mes~~ no se ~~finios~~ en mas Indibid.

quelos que conuenia al manfeyto, y quella quantidad del
dinero no puerite tractarse por pocos se acordo
unanimemente. quere suspenda tractar de este neg.
hasta otra Junta. Con lo quere Concluido ex
firm^{on} doc de Jhor. Jua. Eyo en fecho de ello =
9^{xi} de Mayo 1580.

L. Ocampo

D. Leroy

Amun

SECRET

